



Programa Comunas Amigables

PLAN DE ACCION

I. ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA: SANTA JUANA		REGION: BIO BIO	
Fecha de inicio: 5/07/2021		Fecha de finalización: 15/08/2021	
Dirección	Yungay 125, Santa Juana		
Contraparte técnica Municipal	Viviana Vallejos Proboste		
Correo Electrónico	Vivianavp3@gmail.com	Teléfono	9 76487856
Gestor Local	Nicole Ponce Ramírez		
Correo electrónico	Ni.ponce@outlook.com	Teléfono	
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION			
Implementar acciones que contribuyan a un envejecimiento positivo de las personas mayores de la comuna de Santa Juana.			

II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

La comuna de Santa Juana se caracteriza por su ruralidad, posee una superficie de 731 Km² que reflejan la alta dispersión geográfica con sus sectores rurales con un 30,2% de población. En Chile, las zonas urbanas presenta un índice de envejecimiento de 83,9 y en las zonas rurales ésta cifra aumenta a 100,7, fenómeno que se refleja en la comuna de Santa Juana (CAsEN, 2015) con un índice de envejecimiento de 71,1. Según el CENSO 2017, Santa Juana posee una población de 13.749 habitantes, que corresponden al 0,68% de la población de la Región del Biobío. Asimismo, la población de personas mayores de 65 años alcanza 14,68% del total de la población, dato muy similar a la media nacional de 15,6% “y para el 2025 se espera que la población mayor de 60 años constituya un 20%, lo que superará el porcentaje de población menor de 15 años” (Condeza, Bastias, Valdivia, Barrios, Rojas, Gálvez y Fernández, 2016). Las poblaciones comunales en rangos etarios corresponden a un 20,36% a personas entre 0 y 14 años, seguido de un 20,52% de personas entre 15 y 29 años, un 18,28% de personas entre 30 y 44 años y un 26,17% de personas entre 45 y 64 años, sumado al 14,68% de personas mayores de 65 años completan la población

total de la comuna de Santa Juana según CENSO 2017.

Actualmente, la Municipalidad de Santa Juana cuenta con una oficina de personas mayores que busca prestar apoyo y servicio a las personas mayores que la requieran, además de velar por el cumplimiento de los derechos de las personas mayores dentro de la comuna. Además, están presentes el Programa Vínculos, Programa Asesores Seniors y Ciudades Amigables con el fin de mejorar el acceso a los beneficios y promover el bienestar de las personas mayores, reduciendo las barreras del entorno.

Desde hace unos años se encuentra en carpeta de proyectos la construcción de un Establecimiento de Larga Estadía del Adulto Mayor en la comuna de Santa Juana, pero que no ha podido ver la luz por temas de presupuesto, pero que sigue siendo prioridad para el Municipio su pronta construcción.

III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

- Vivienda.
- Participación social.
- Servicios comunitarios y de salud.
- Comunicación e información.
- Respeto e inclusión social.
- Espacios al aire libre y edificios.
- Transporte.
- Participación cívica y empleo.

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

- Vivienda: Las principales barreras son las físicas presentes en los baños sanitarios de las viviendas, específicamente consideran las personas mayores y cuidadores que los baños no son seguros, donde la mayoría comenta tener temor a una caída o simplemente ya sufrió una, con consecuencias negativas. El poco conocimiento de implementos de seguridad, sus altos precios de adquisición y la nula oferta presente en el comercio local hace aún más complejo adquirir estos elementos protectores, pero que ellos consideran necesario en la adecuación para sus baños. Otra tema que se hizo latente es la poca preferencia en los subsidios de vivienda para las personas mayores; procesos engorrosos y distendidos.

Por otro lado, se manifiesta la inquietud sobre el estado de avance del proceso de construcción de un ELEAM anunciado hace unos años atrás por autoridades locales.

- Participación social: Es uno de las áreas de trabajo con mayores barreras, por la poca disponibilidad de actividades de vinculación e integración para las personas mayores, que se ha agudizado por la contingencia sanitaria que atravesamos a nivel mundial. Las personas mayores manifiestan que existen pocas instancias de participación social, que se acotan a las reuniones dependientes de cada club de adulto mayor y actividades aisladas dentro del año, pero no hay presente talleres y/o actividades recreativas, entretención, manualidades, culturales, de actividad física, entre otros, que favorezcan el envejecimiento activo de las personas.

Además, hacen referencia a la posibilidad de entrega de material de estimulación cognitiva para entretenerse y activar sus funciones cognitivas especialmente en tiempos de Pandemia, donde las personas mayores han sido las más afectadas por las medidas restrictivas – protectoras impuestas por el Gobierno.

Otra demanda que se hace frecuente, es la posibilidad de aumento de los fondos municipales para las asociaciones y agrupaciones de personas mayores, que permita realizar más actividades dentro del año y no recurrir frecuentemente al dinero personal de cada socio.

- Servicios comunitarios y de salud: Aflora la demanda de profesionales de la salud disponibles para las personas mayores, quienes ven afectada su bienestar biopsicosocial con la poca disponibilidad de profesionales dentro de la comuna. Específicamente las personas mayores hacen alusión a un

Podólogo, que actualmente está disponible sólo para una población objetivo (Diabéticos) y no para las personas mayores que tengan problemas de visión, temblores o simplemente falta de flexibilidad. Además de manifestar los bajos niveles de actividad física e estimulación cognitiva en las personas mayores, es por dicha razón que hacen la necesidad de contar con un profesional (Kinesiólogo) para realizar talleres de forma permanente.

Por ser una comuna pequeña existe un Hospital de baja complejidad, que deriva en no contar con especialidades dentro de las prestaciones. Esta información la manejan las personas mayores, pero de igual forma hacen hincapié en un futuro considerar la atención de un Geriatra y otros profesionales.

Los cuidadores hacen una especial alusión a la baja cantidad de visitas por profesionales de la salud a las personas mayores que cuidan en el domicilio, además del poco tiempo destinado para la atención en el domicilio. Por otro lado, expresan el alto costo que implica los insumos médicos necesarios para el bienestar de una persona con dependencia.

- **Comunicación e información:** Se hace hincapié a la poca accesibilidad a los canales de información existentes en la comuna por parte de las personas mayores, especialmente para las personas del sector rural. Comentan que la mayoría de la información recibida es a través de otras personas, que lograron obtenerla por medios de comunicación digitales. Por esta razón, surge la necesidad de impartir un taller de tecnológico básico para personas mayores. Otro asunto, es la necesidad de ofrecer información impresa en los diversos servicios públicos, porque la mayoría manifiesta tener dificultades para recordar información y fechas al momento de solicitarla.
- **Respeto e inclusión social:** A consecuencia de la Pandemia, se han agudizados las filas de espera y por consiguiente la falta de preferencia hacia las personas mayores y personas en situación de discapacidad en algunos servicios públicos y privados. Además, hacen alusión de malas prácticas en algunos comercios de la comuna con las personas mayores y personas en situación de discapacidad.

Por otro lado, refieren al bajo número de actividades disponibles para las personas mayores en comparación con otro grupo etario, sumado a las pocas instancias de participación en toma de decisiones locales.

- **Espacios al aire libre y edificios:** La disponibilidad de los baños públicos del sector centro de la comuna es una necesidad básica que manifiestan las personas mayores, considerado una falta a la salud y dignidad de las personas, especialmente en Pandemia. Otro aspecto, es la cantidad de contaminación acústica presente en la comuna, especialmente en horario nocturno, que a pesar del estado de excepción que se encuentra el país (toque de queda) se ha agudizado en el último tiempo.

No contar con puntos limpios en el sector rural y un camión de retiro voluminosos es una de las necesidades planteadas por las personas mayores, que manifiestan querer ser parte de las iniciativas de reciclaje dispuestas en la comuna, pero sólo en el sector urbano.

- **Transporte:** En las empresas de transporte “El Conquistador”, “Biocosta” y “Biobío” que transitan en la comuna, las personas mayores manifiestan que no se respeta la preferencia de los asientos, incluso acusan que los asientos preferentes son reservados. En cuanto a los recorridos rurales, algunos sectores de la comuna exponen no contar con recorridos frecuentes y variedad de horarios, implicando buscar otras alternativas de transporte, que contemplan mayor costo para las personas.

Por otro lado, la necesidad de contar con señalética tanto en el sector urbano como rural se hace imperante para favorecer la ubicación de diversos lugares desde la cotidianidad a eventuales emergencias, ésta última muchas veces se ve obstaculizada y retrasada por la falta de direcciones.

Actualmente, los paraderos de la comuna no son funcionales y no ofrecen el resguardo en épocas de lluvias y viento, perjudicando la salud de las personas que hacen uso de ellos.

- **Participación cívica y empleo:** El espacio brindado gracias al Programa Ciudades Amigables ha sido valorado por las personas mayores, donde resaltan la oportunidad de expresar sus opiniones y tener influencia en la toma de decisiones en políticas locales y contribuir de igual forma a las estadísticas nacionales como mundiales.

La falta de oferta laboral formal en conjunto con las pensiones bajas, es un tema que sin duda crea inquietud entre las personas mayores y creen necesario generar algún tipo de acción para contribuir en este aspecto.

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

- **Vivienda:** De acuerdo a las barreras descritas anteriormente, se propone la postulación a “Fondo Mejora Local, del Programa Ciudades Amigables, tipología 2 Reduce Barreras del Entorno” para adquirir Kits de seguridad para baños sanitarios a personas mayores de la comuna que cumplan con 40% de vulnerabilidad según Registro Social de Hogares (RSH), con categoría mediano-alto riesgo

según Escala J.H. Dowton y asistencia a Taller de prevención de caídas impartido por Profesional de la Salud.

- Participación social: Se sugiere crear talleres de actividad física y de estimulación cognitiva para las personas mayores en los diversos sectores de la comuna, haciendo uso de las sedes sociales de los diversos Clubes de Adulto Mayor y/o Junta de Vecinos para favorecer la accesibilidad de la mayoría de la población objetivo y así favorecer su inclusión y bienestar biopsicosocial. Asimismo, en coordinación con la oficina de cultura crear instancias de participación de personas mayores en actividades culturales, de entretenimiento, manualidades y/o ocio. También, se coordinará con la oficina de deportes para la re-activación y/o creación de talleres de actividad física según interés de las personas mayores de la comuna.

Se entregará a los respectivos encargados de oficina el listado de las propuestas de actividades específicas propuestas por las personas mayores en los diversos grupos focales.

- Servicios comunitarios y de salud: Se propone contar con los servicios de un Podólogo/a disponible exclusivamente para las personas mayores en los diversos sectores de la comuna, haciendo uso de las sedes sociales de los diversos Clubes de Adulto Mayor y/o Junta de Vecinos para favorecer la accesibilidad de la mayoría de la población objetivo.

Además, se sugiere contar con un Kinesiólogo/a que imparta talleres de actividad física y estimulación cognitiva para las personas mayores en los diversos sectores de la comuna, haciendo uso de las sedes sociales de los diversos Clubes de Adulto Mayor y/o Junta de Vecinos para favorecer la accesibilidad de la mayoría de la población objetivo y así favorecer su inclusión y bienestar biopsicosocial.

- Comunicación e información: Dado al bajo acceso a la información local, se plantea crear un canal informativo radial que permita tener acceso a la información semanal de interés para las personas mayores y población en general. Un espacio radial acotado, con horario y día fijo que permita crear adherencia al informativo, asimismo, se propone la creación de un canal de información digital por plataforma Facebook, que a pesar que se ha manifestado el bajo manejo digital y conectividad de las personas mayores se cree importante contar con éste espacio para mantener informado a los familiares de las personas mayores sobre beneficios e informaciones relevantes, y a las personas mayores propiamente tal que pueda acceder a este canal digital.

Asimismo, se sugiere a los diversos departamentos municipales y servicios públicos de la comuna que presten atención de público, contar con información impresa amigable con las personas mayores, que comprenda un formato con tamaño de fuente legible y vocabulario pertinente.

- Respeto e inclusión social: Se entregará las demandas vía formal a los diversos servicios públicos aludidos en el diagnóstico participativo, además de visibilizar la ley N° 21.168 "Atención Preferente para Personas de 60 años y más y Personas con Discapacidad" y entrega de esta misma.

En conjunto se dará a conocer la creación del logo "Amigable con las personas mayores" que será entregado a los servicios y/o personas que se comprometan y/o realicen acciones en pro del bienestar con las personas mayores. También se entregará un informativo de buenas prácticas en coordinación con Cámara de comercio y Oficina de fomento productivo.

Además, se realizará la coordinación con Oficina de cultura, deporte y de personas mayores para la creación de una oferta programática para las personas mayores.

- Espacios al aire libre y edificios: Activar la disponibilidad de los baños públicos en el sector "plaza" de la comuna, que cuente con personal de limpieza fijo por el contexto sanitario que atravesamos. Se propone entregar las demandas vía formal a Seguridad Ciudadana y Carabineros.

Gestionar la instalación de puntos limpios en sectores estratégicos rurales, donde puedan disponer de su reciclaje y ser parte del compromiso de Reciclaje en la comuna. Además, de coordinar recorrido de un camión de retiros voluminosos en el sector rural y urbano.

- Transporte: Se entregará las demandas vía formal a las empresas de transporte en la comuna, que refieren a la preferencia y recorridos.

En conjunto se dará a conocer la creación del logo "Amigable con las personas mayores" que será entregado a los buses que se comprometan con la preferencia y el buen trato de las personas mayores.

Al equipo SECPLAN y Departamento de Transito, igualmente se entregará la demanda de falta de señalética y paraderos funcionales en la comuna, para ser considerada entre la carpeta de proyectos.

- Participación cívica y empleo: Se propone crear más instancias de participación en toma de decisiones, similar a lo realizado en el Programa Ciudades Amigables, para que las personas mayores se sienta parte de la comuna y su desarrollo.

Se propone la creación de una mesa de trabajo de personas mayores con diversos actores, que permitan intercambio de opiniones para la construcción conjunta de propuestas, recomendaciones que contribuyan al bienestar de las personas mayores y cuidadores.

También, se entregará la demanda de falta de oferta laboral para las personas mayores a la Oficina de

Información Laboral (OMIL) y además de visibilizar la Formación en el puesto de trabajo "Experiencia Mayor".

Principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación

Obstáculos:

- **Pandemia Covid-19:** Debido a la contingencia sanitaria que atravesamos, la implementación cumplirá con aforos reducidos en las actividades desarrolladas, además se deberán considerar en el presupuesto Elementos de Protección Personal (EPP) para prevenir posibles contagios en el desarrollo del plan de acción.
- **Dispersión Geografía:** Dada la diversidad de sectores rurales, el desarrollo de las actividades e iniciativas contemplará mayor tiempo de ejecución para abordar la mayoría de la población objetivo.
- **Conectividad:** Dada la baja conectividad y manejo digital por parte de las personas mayores, se tendrán que utilizar los canales informativos básicos (llamado telefónico y/o radial) para la coordinación de la implementación de las actividades que se desarrollarán.
- **Analfabetismo:** En las actividades a desarrollar, deberán considerar el analfabetismo de la mayoría de las personas mayores de la comuna, incluyendo estrategias de inclusión y metodologías amigables con las personas mayores.
- **Recursos:** Debido que es un Municipio pequeño que no cuentan con los recursos suficientes, es necesario considerar nuevas alianzas, colaboración y/o postulación a diversos fondos que permitan la implementación del plan de acción propuesto de acuerdo a este Diagnóstico Participativo.

Facilitadores:

- Equipo motor con conocimiento de la realidad comunal y experiencia en el ámbito Gerontológico.
- Municipio pequeño comprometido con la ejecución del Diagnóstico Participativo, con base de datos de personas mayores y cuidadores.
- Personas mayores motivadas con la iniciativa CCAPM.
- Asociatividad de las personas mayores.

IV. PROCESO DE IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORA

1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

A continuación se presentan las áreas de trabajo que se abordarán en el plan de acción, son enunciadas de acuerdo a priorización (de mayor a menor demanda por los participantes):

- Vivienda
- Participación social
- Servicios comunitarios y de salud
- Comunicación e información
- Respeto e inclusión social
- Espacios al aire libre y edificios
- Transporte
- Participación cívica y empleo

2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

Debido a la contingencia sanitaria COVID-19, la comuna de Santa Juana en el último tiempo se ha encontrado en fase 1 limitando la cantidad de actividades para la validación.

Por la contingencia sanitaria se optó dar espacio a la priorización de las necesidades en los mismos grupos focales, entendiendo la situación actual que vivimos como país, donde sería difícil volver a juntarse nuevamente.

Es por eso que se optaron por estrategias para dar inicio al proceso de validación desde Junio 2021, donde se inició con una mesa de validación del proceso diagnóstico y plan de acción entre el grupo motor, posteriormente se realizó una reunión informativa con funcionarios municipales y prestadores de servicio vía telemática para seguir con el proceso de validación donde se dieron sugerencias de ajustes con respecto a la creación de un consejo comunal de personas mayores, que permitiera mayor participación de las personas mayores en las gestiones municipales.

Se realizaron validaciones individuales con los presidentes de los clubes de adulto mayor al momento de la entrega del plan de acción y respectivas copias, donde hubo retroalimentaciones positivas en general y

posterior a dicho proceso, se realizó un programa radial para difundir el diagnóstico participativo y plan de acción, permitiendo llegar a más personas del proceso y retroalimentaciones vía telefónica.

Cabe destacar, que la priorización de las principales necesidades se desarrolló en base a tabla de frecuencia sistematizada a través de la transcripción de los grupos focales, posteriormente, tras análisis de factibilidad entre el grupo motor se presenta a autoridad comunal y Dideco para respaldar líneas de acción propuestas. Además, se debe hacer mención que por el cambio de gestión municipal el 27 de junio 2021, dicho plan de acción debió ser nuevamente presentado y validado por la nueva autoridad comunal y equipo.

3. Identifique los actores que participaron del proceso

Personas mayores de la comuna de Santa Juana.

Cuidadores de personas mayores de la comuna de Santa Juana.

Clubes y agrupaciones de personas mayores.

Comunidad en general.

Funcionarios Municipales.

Prestadores de servicios.

4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

Obstáculos:

- **Pandemia Covid-19:** Debido a la contingencia sanitaria que atravesamos y la fase 1 en que se encuentra la comuna, impide la realización de eventos presenciales masivos para la validación del proceso diagnóstico y plan de acción.
- **Dispersión Geografía:** Dada la cantidad de sectores rurales, se entregará a cada presidente de club de adulto mayor y agrupación un resumen de los principales resultados y plan de acción para ser repartidos entre sus socios.
- **Conectividad:** Debido a la baja conectividad y manejo tecnológico de las personas mayores, se tomará la opción de entrega presencial a cada presidente de club de adulto mayor y agrupación un resumen de los principales resultados y plan de acción para ser repartidos entre sus socios.
- **Analfabetismo:** Se complementará a la entrega del resumen, un espacio radial para validar y generar una retroalimentación con la comunidad en general.

Facilitadores:

- Profesional a cargo con gran conocimiento técnico y territorial.
- Radio comunal, con disposición para transmitir validación e información del Programa Ciudades Amigables.
- Equipo motor con conocimiento de la realidad comunal y experiencia en el ámbito Gerontológico.
- Municipio pequeño comprometido con la ejecución del Diagnóstico Participativo.
- Personas mayores motivadas con la iniciativa CCAPM.
- Asociatividad de las personas mayores.

OBJETIVO: Implementar acciones que contribuyan a un envejecimiento positivo de las personas mayores de la comuna de Santa Juana.							
V. PLAN DE ACCION	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
<p>Se refiere a una (o más) de las 8 áreas temáticas propuestas por la OMS: Espacio al aire libre y edificaciones; Transporte; Vivienda; Participación Social; Comunicación e Información; Servicios de apoyo comunitario y de salud; Respeto e Integración social; y Participación cívica y Empleo.</p> <p>Puede definir un área distinta si lo estima necesario para la pertinencia local.</p> <p>Vivienda</p>	<p>Se refiere al fin que se establece para solucionar el problema o brecha identificada.</p> <p>Es decir: Qué problema o brecha se espera resolver.</p> <p>Mejorar las condiciones de habitabilidad protectoras y de seguridad de las personas mayores de la comuna de Santa Juana, enfocadas en la prevención de caídas.</p>	<p>Es el resultado que se planifica y compromete a lograr de una acción. Habitualmente se sugiere que estas metas sean alcanzables y acordes a la realidad de cada territorio.</p> <p>Beneficiar 130 personas mayores de la comuna de Santa Juana con implementos enfocados en la prevención de caídas.</p>	<p>Se refiere a medidas específicas que permiten dimensionar el progreso del cumplimiento de los objetivos y metas.</p> <p>Número de personas mayores beneficiadas con mejoras de condiciones de habitabilidad.</p> <p>Porcentaje de personas mayores beneficiadas a la fecha: N° personas mayores beneficiadas a la</p>	<p>Se refiere a las acciones, tareas o labores que se van a realizar para el cumplimiento de un objetivo.</p> <p>-Compra de materiales y equipamiento de mejora de vivienda.</p> <p>-Priorización participativa de personas mayores beneficiadas</p> <p>-Entrega de materiales y equipamiento.</p> <p>-Seguimiento de instalación y uso del</p>	<p>Identificar responsables de cada actividad y/o alianzas con otros que se requerirán para la implementación de la actividad.</p> <p>- Equipo motor Ciudades Amigables.</p> <p>- Mesa de trabajo de personas mayores.</p> <p>- Personas mayores beneficiadas.</p>	<p>Indica las fuentes de recursos asociadas para la ejecución de la acción programada. Pueden ser humanos, financieros, materiales, etc.</p> <p>Recursos financieros: Fondos concursables SENAMA, Fondo Mejora Local - Tipología 2.</p> <p>Recursos humanos: Equipo motor Ciudades Amigables.</p>	<p>Da cuenta de los respaldos que existen para la acción o tarea realizada.</p> <p>-Carpetas de 130 beneficiados seleccionados (Cartola Registro Social de Hogares, Escala de J.H. Downton aplicada, Lista de asistencia a Taller de prevención de caídas, Evaluación técnica en terreno</p>

			fecha/meta	beneficio entregado.			aplicada). -Acta de entrega y fotografías.
Participación social	Aumentar la oferta programática de actividades recreativas, culturales y de ocio para las personas mayores de Santa Juana.	-Diseñar e implementar 4 talleres y/o actividades recreativas, culturales y de ocio. -Impartir 1 taller de alfabetización digital.	Aumento de talleres para personas mayores=Número de talleres actuales disponibles para personas mayores-Número de talleres disponibles al término del diagnóstico participativo	-Coordinación de oficina municipal de personas mayores, oficina de cultura y deporte para gestionar talleres y/o actividades de interés para personas mayores. -Ejecución de talleres de interés para las personas mayores.	-Alcaldesa -Consejo Comunal de personas mayores. -Equipo motor Ciudades Amigables. -Encargado oficina de personas mayores. -Encargado oficina de cultura. -Encargado oficina de deportes. -Personas mayores.	Recursos financieros: Municipales y convenios. Recursos humanos: Equipo motor Ciudades Amigables y funcionarios municipales.	-Listados de asistencias a actividades y fotografías. -Actas de reunión semestrales de Consejo Comunal de personas mayores. -Publicidad de difusión de actividades. -Encuestas de satisfacción.
Servicios comunitarios y de salud	Implementar servicios de podología y kinesiólogía para personas mayores, más allá de la oferta actual que sólo brinda este servicio a personas con patologías específicas.	-Contratar 1 Podólogo y 1 Kinesiólogo. -Beneficiar al menos 130 personas mayores de la comuna.	Número de beneficiados por las prestaciones de servicios.	-Contratación de profesional Podólogo/a para brindar atención a personas mayores con base comunitaria. -Contratación de Kinesiólogo/a para impartir talleres de actividad física y estimulación cognitiva para personas mayores	-Alcaldesa -Consejo Comunal de personas mayores. -Equipo motor Ciudades Amigables. -Personas mayores.	Recursos financieros municipales: contratación de profesionales.	-Listado de beneficiados y fotografías de prestaciones. -Actas de reunión semestrales de Consejo Comunal de personas mayores. -Encuestas de satisfacción.

Comunicación e información	Implementar canales informativos amigables con las personas mayores.	-Crear 1 espacio radial informativa semanal. -Crear 1 página informativa de personas mayores.	Número de canales informativos implementados.	con base comunitaria. Prestar servicios al menos 130 personas mayores de la comuna. -Creación espacio radial informativo. -Creación página Facebook informativa de personas mayores. -Taller de alfabetización digital. -Universalizar con los servicios públicos y privados la entrega de información impresa amigable con las personas mayores.	- Equipo motor Ciudades Amigables. -Encargado oficina de personas mayores. -Locutor radio Catirai. -Personas mayores de la comuna.	Recursos humanos: Equipo motor Ciudades Amigables y funcionarios municipales. Recursos financieros municipales.	-Espacio radial informativo. -Página Facebook. -Fotografías de verificación de funcionamiento de canales informativos. -Folletos informativos amigables.
Respeto e inclusión social	Educar en el reconocimiento y el valor de las personas mayores.	-Reconocer al menos 3 personas y/o servicios de forma anual con el logo "Amigable con personas mayores". -Realizar 2 reuniones anuales del Consejo	-Número de servicios y/o personas reconocidas con el logo "Amigable con personas mayores" -Número de reuniones anuales del Consejo Comunal de personas mayores al año.	-Campañas para promover el respeto y buen trato hacia las personas mayores. -Creación del logo "Amigable con personas mayores" con el fin de reconocer las buenas practicas hacia las personas mayores.	-Consejo Comunal de personas mayores. - Equipo motor Ciudades Amigables. -Prestadores de servicios. -Funcionarios municipales. -Personas mayores.	Recursos humanos: Equipo motor Ciudades Amigables y funcionarios municipales. Recursos financieros municipales.	-Publicidad de difusión de actividades. -Fotografías y actas de entrega de Distinción "Amigable con personas mayores" -Actas de reunión semestrales de Consejo Comunal de personas

Espacios al aire libre y edificios	Habilitar servicios demandados por las personas mayores en los espacios públicos de la comuna.	<p>Habilitar servicios higiénicos o complementarios en los espacios públicos de la comuna dentro de 2 meses.</p> <p>-Habilitar puntos limpios en los puntos de encuentro del sector rural.</p>	Número de puntos limpios instalados en los puntos de encuentro.	-Entrega de demandas expuestas en diagnóstico participativo a los departamentos pertinentes.	<p>-Alcaldesa</p> <p>-Consejo Comunal de personas mayores.</p> <p>- Equipo motor Ciudades Amigables.</p> <p>-Prestadores de servicios.</p> <p>-Personas mayores de la comuna.</p>	Recursos humanos: Equipo motor Ciudades Amigables y funcionarios municipales.	-Actas de reunión semestrales de Consejo Comunal de personas mayores. <p>-Resumen ejecutivo de demandas a prestadores de servicios pertinentes.</p>	mayores.
				-Visibilización de derechos de las personas mayores y ley 21.168. <p>-Creación de Consejo comunal de personas mayores.</p> <p>-Compilado de información del primer diagnóstico participativo de personas mayores de la comuna.</p>				

Transporte	Promover la educación ciudadana, especialmente en el respeto de la preferencia de los asientos para las personas mayores.	-Realizar campañas de difusión para promover el respeto y buen trato hacia las personas mayores al año.	Número de acciones de difusión destinadas a favorecer el respeto de los usuarios en la vía pública.	-Campañas destinadas a favorecer el respeto en la vía pública. -Visibilización de derechos de las personas mayores y ley 21.168. -Entrega de demandas expuestas en diagnóstico participativo a los departamentos pertinentes.	-Consejo Comunal de personas mayores. -Equipo motor Ciudades Amigables. -Prestadores de servicios. -Personas mayores.	Recursos humanos: Equipo motor Ciudades Amigables y funcionarios municipales. Recursos financieros municipales.	-Publicidad de difusión de actividades. -Actas de reunión semestrales de Consejo Comunal de personas mayores. -Resumen ejecutivo de demandas a prestadores de servicios pertinentes.
Participación cívica y empleo	Promover la participación de las personas mayores en todos los aspectos de la vida comunitaria.	-Realizar 2 reuniones anuales del Consejo Comunal de personas mayores.	Número de reuniones realizadas al año para promover la participación ciudadana.	-Creación de Consejo comunal de personas mayores. -Entrega de demandas expuestas en diagnóstico participativo a los departamentos pertinentes.	-Consejo Comunal de personas mayores. -Equipo motor Ciudades Amigables. -Prestadores de servicios. -Personas mayores.	Recursos humanos: Equipo motor Ciudades Amigables y funcionarios municipales. Recursos financieros municipales.	-Publicidad de difusión de actividades. -Actas de reunión semestrales de Consejo Comunal de personas mayores. -Resumen ejecutivo de demandas a prestadores de servicios pertinentes.

VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de Santa Juana de la provincia de Concepción Región de Bio – Bio en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2021 y el año 2023.

Fin	Objetivo General	Objetivo (s) Específico (S)	Actividad (es) comprometidas
<p>Describa lo que se busca alcanzar en el largo plazo y de qué manera la implementación de este Plan de Trabajo, impacta en los temas de vejez y envejecimiento.</p>	<p>Este objetivo debe reflejar el resultado que se espera lograr al final de la ejecución del plan</p>	<p>Debe reflejar el o los productos que se esperan lograr al finalizar el plan de trabajo, y que permiten dar cumplimiento al objetivo general.</p>	<p>Describir de manera general las actividades que deben desarrollarse por cada objetivo específico, permitiendo asegurar su cumplimiento.</p>
<p>La comuna de Santa Juana a través de la implementación del plan de acción participativo, pretende convertirse en una comuna más amigable con las personas mayores, reconociendo su heterogeneidad, promoviendo su inclusión, respetando sus decisiones y elecciones, anticipando y respondiendo con flexibilidad a las necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento, con el fin de contribuir a su bienestar biopsicosocial.</p>	<p>Implementar acciones que contribuyan a un envejecimiento positivo de las personas mayores de la comuna de Santa Juana.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar las condiciones de habitabilidad protectoras y de seguridad de las personas mayores de la comuna de Santa Juana, enfocadas en la prevención de caídas. 2. Aumentar la oferta programática de actividades recreativas, culturales y de ocio para las personas mayores de Santa Juana. 3. Implementar servicios de podología y kinesiología para personas mayores, más allá de la oferta actual que sólo brinda este servicio a personas con patologías 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Postulación fondo SENAMA Tipología 2: Reduce Barreras del Entorno. 1.2. Disponibilidad de talleres de interés para las personas mayores de la comuna. 1.3. Prestaciones de Podología y Kinesiología a personas mayores de la comuna. 1.4. Canales informativos amigables con las personas mayores. 1.5. Campañas de difusión en temáticas de personas mayores. 1.6. Baños públicos y puntos limpios disponibles para la comunidad. 1.7. Campañas de difusión en temáticas del buen trato hacia las personas mayores. 1.8. Instancias de participación para las personas mayores: Consejo comunal de personas mayores.

		<p>específicas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Implementar canales informativos amigables con las personas mayores. 5. Educar en el reconocimiento y el valor de las personas mayores. 6. Habilitar servicios demandados por las personas mayores en los espacios públicos de la comuna. 7. Promover la educación ciudadana, especialmente en el respeto de la preferencia de los asientos para las personas mayores. 8. Promover la participación de las personas mayores en todos los aspectos de la vida comunitaria. 	
--	--	--	--

En este proceso participaron 168 personas mayores, 37 cuidadores, 134 (otros actores), todos quienes han validado y están comprometidos con este plan.

Nombre y Firma:

Alcaldesa: Ana Albornoz Cuevas

Dirigentas/es

Otros.

VIII.- ANEXOS

Considere los medios de verificación que correspondan al desarrollo de las actividades